

AGEYL 630/20

548

1973, junio

- COMUNICADO DE LA INTER- RAMAS DE LAS COMISIONES OBRERAS DE MADRID
SOBRE LA POSTURA DE CC.OO. ANTE EL PROCESO 1001

CC.OO. unión regional de comisiones obreras

CASTILLA Y LEON

En el mes de Julio se ha celebrado una reunión de la Inter-ramas de las Comisiones Obreras de Madrid.

Tras una amplia discusión acerca del enfoque y las tareas del proletariado ante el proceso 1.001, la Inter aprobó el siguiente Comunicado:

De cara al proceso 1.001 se abre ante CC.OO. un camino de lucha unitaria, donde el Movimiento Obrero se juega mucho de lo conseguido en los últimos años de lucha: organización, prestigio de lucha, reconocimiento nacional e internacional...

El régimen fascista trata consecuentemente con su política, de enterrar con el proceso tanto los frutos de la lucha obrera -tan duramente conseguidos- como las reivindicaciones pendientes y hoy en litigio.

La Dictadura pretende con este juicio, muy especialmente, atacar a una de las armas más preciadas que tienen los trabajadores: su organización autónoma. Con este juicio, la dictadura de los grandes banqueros, industriales y terratenientes, niega una vez más el derecho de la clase obrera a organizarse a sí misma según sus propios y auténticos intereses, al margen de los cauces legales fascistas y del Sindicato Vertical.

Todo ello nos hace considerar como prioritario en la lucha diaria de los trabajadores madrileños la movilización por el proceso 1.001, donde se pretende juzgar en las personas de los acusados, al propio movimiento obrero, a todos los trabajadores del Estado español y más particularmente a sus Comisiones Obreras.

Durante años se ha visto que sólo la lucha de los trabajadores es consecuente con la necesidad de acabar con el Estado fascista, que niega absolutamente cualquier tipo de libertad a la clase obrera. Tan es así que incluso los demás sectores y clases que han optado por la lucha antifranquista, lo han hecho en todo momento al calor de las luchas de la clase obrera, y aprovechando las brechas que ésta ha abierto en la dictadura franquista.

CC.OO. deben ser, pues, el punto de unión y de partida en todas las luchas contra el proceso seguido a los trabajadores acusados en el 1.001.

CC.OO. debe en primer lugar -y como su principal y más destacada responsabilidad- movilizar a toda la clase obrera en defensa de su Organización: de las CC.OO. Ha de aprovechar esta agitación y movilizaciones contra el 1.001 para incrementar su prestigio entre millones de trabajadores, para fortalecerse y extenderse como organización de las masas obreras, para llegar a todas y cada una de las fábricas, tajos y lugares de trabajo del país.

Un objetivo concreto para la clase obrera y sus aliados en el proceso 1.001, debe ser la defensa y reivindicación de los derechos políticos y sociales de la clase trabajadora, y de las libertades democráticas para todo el pueblo.

CC.OO. debe volver el juicio contra el fascismo, pasar de ser la parte acusada a ser la parte acusadora, al igual que ya hiciera nuestro pueblo, y especialmente el Vasco, en ocasión del Consejo de Burgos.

Las CC.OO. deben denunciar este juicio como un proceso a toda la clase obrera, a sus Comisiones y a todas las organizaciones autónomas del pueblo.

Pero nuestra consideración de CC.OO. como organización y guía de todos los trabajadores españoles por sus derechos y reivindicaciones, no debe hacernos olvidar la existencia de otros sectores y clases, que pueden coincidir en este momento con los intereses de la clase obrera y que en el proceso 1.001 pueden ver también una ocasión de lucha unitaria por las libertades para el pueblo de España.

La clase obrera en sus luchas no debe olvidar la existencia de estos sectores y clases del pueblo que, junto con ella, sufren la explotación y opresión de la clase dominante y de su Estado, que priva desde hace más de 30 años, de libertades a todo el pueblo: obreros, jornaleros, empleados, pequeños propietarios de la ciudad y del campo, estudiantes, sectores profesionales, etc.

La Dictadura teme la actual ofensiva del pueblo: ofensiva de la que son buena prueba la lucha contra el Consejo de Burgos, las huelgas generales del Ferrol y de Vigo, la extensa huelga de Barcelona contra el asesinato de Manuel Fernández Márquez, en San Adrián, y recientemente la gran huelga general de Navarra.

El Régimen teme y se resiente ya de la actual ofensiva popular, y por eso está incrementando grandemente la represión más despiadada.

La clase obrera en sus luchas contra la represión y por la defensa de sus intereses económicos y políticos, debe tratar de agrupar en torno suyo a la mayor cantidad de aliados, para denunciar y dificultar las tareas represivas del Régimen. Debe aislar cada vez más a la Dictadura, y a su sucesión en forma de monarquía.

No obstante, y consecuentemente con el carácter del proceso 1.001, que enfrenta directamente al régimen fascista contra la clase obrera, debe ser ésta la que conserve en todo momento la dirección de la lucha.

Ya de cara a las acciones concretas sobre el 1.001, y teniendo presente toda la argumentación anterior, sin la cual el 1.001 y su lucha no tendría sentido, por lo me-

nos para la clase obrera, es necesario tener en cuenta :

- 1) Constitución de un Comité Antifascista de lucha contra el 1.001 que, presidido por CC.OO., agrupase a todas las organizaciones y fuerzas que quieran incorporarse a la lucha contra el proceso 1.001. Este Comité, convocado y presidido por las CC.OO., debería constituirse en base a los siguientes puntos:
- a) Denuncia del juicio a los luchadores obreros procesados en el juicio 1.001, como un juicio toda la clase obrera, a sus CC.OO., a todas las organizaciones del pueblo y a los derechos políticos y sociales del pueblo español.
 - b) Necesidad de luchar por contrarrestar y detener la oleada represiva fascista desencadenada en los últimos años por la Dictadura, y que en los actuales momentos se centra en las organizaciones del pueblo.
 - c) Necesidad de servirse de esta coyuntura para ir sentando las bases de una estrecha unidad entre todas las clases y capas del pueblo, levantando hoy la respuesta combativa unida de todo el pueblo contra el 1.001.
 - d) Denuncia de la monarquía juancarlista, como la forma con que la clase dominante pretende perpetuar y dar continuidad al Estado franquista, que es la causa última de toda la explotación y opresión que padece el proletariado y todo el pueblo del Estado español.

A este Comité Antifascista le corresponden fundamentalmente tres funciones:

1.- Impulsar y extender la lucha en los diferentes sectores, tratando de unificar sus planteamientos y consignas, con la intención de elevar el nivel de conciencia y de organización de cada uno de estos sectores. 2.- Sellar una serie de acuerdos concretos sobre la unidad en la acción entre estos sectores. 3.- Dar confluencia al pueblo madrileño de esta confluencia de fuerzas conseguida por primera vez en Madrid.

2) Este Comité debería comenzar una etapa de información sobre el 1.001, a todo el pueblo madrileño. Debe fomentar la propaganda y acciones específicas de cada sector o rama para el proceso 1.001, haciendo que se destaque prioritariamente el aspecto represivo en la rama, ya que el juicio tiene fundamentalmente un aspecto de represión global sobre el Movimiento Obrero.

3) Inmediatamente del comienzo de la información, deben abrirse alternativas a -- acciones concretas, que puedan irnos dando idea de nuestra fuerza. Debemos destacar la importancia de la agitación previa, de la prensa de masas, y de manera especial la realización de Asambleas: asambleas en las fábricas, barrios, aulas, Colegios profesionales, etc. Que toda esta agitación desemboque en un movimiento de solidaridad hacia los procesados, y una repulsa general en todo el pueblo hacia la represión fascista y por la libertad de todos los procesados.

4) Todo este proceso nos llevaría a la fase final de la lucha durante los días -- que dure el juicio, donde culminaría una lucha a dos niveles. Por un lado, la lucha de los trabajadores en sus centros de trabajo, declarando una jornada de lucha y de huelga, donde se pueda, durante esos días. Por otro, se trataría de movilizar en la calle al pueblo madrileño, bien con una convocatoria pública, bien con una manifestación clandestina.

LA INTER-RAMAS DE LAS COMISIONES OBRERAS
DE MADRID

Julio, 1973